Bogotá, 9 de septiembre de 2024

Doctor
EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO
Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar
Secretaría de Educación del Distrito
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Modificaciones al Convenio 6620675 de 2024

Estimado Dr. Ussa,

De manera atenta, en el marco del Convenio 6620675 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación Tiempo de Juego, agradezco evaluar la modificación del mencionado convenio en los términos de la presente comunicación y siguiendo lo acordado en el comité técnico extraordinario llevado a cabo virtualmente el pasado 5 de septiembre de 2024. El objetivo de esta solicitud es optimizar la implementación del proyecto en los 18 entornos educativos priorizados para 2024, asegurando la eficiencia y efectividad de las acciones programadas.

La necesidad de estas modificaciones surge a raíz de circunstancias imprevistas que afectaron el cronograma durante la fase de caracterización y reconocimiento de territorio. Dado que entre el 27 de agosto y el 5 de septiembre de 2024, se produjeron tomas y plantones en las instituciones educativas oficiales de la localidad de Kennedy IED Nicolás Esguerra; de la localidad de Ciudad Bolívar IED Colegio San Francisco; en la localidad de Bosa IED Ciudadela Educativa de Bosa e IED Fernando Mazuera; de la localidad de Engativá IED Abel Rodríguez; de la localidad de San Cristóbal IED Entre Nubes. Por otro lado y sumado a lo anterior, no hubo acceso a las instituciones educativas durante el paro nacional de transportadores presentado del 2 al 6 de septiembre. Estos eventos interrumpieron las actividades en terreno, obstaculizando la movilidad de los equipos y el acceso a los entornos educativos, impactando directamente la capacidad de llevar a cabo la fase de caracterización en territorio.

Como consecuencia, la recolección de información y el diagnóstico en las comunidades priorizadas sufrieron retrasos significativos. Asimismo, varios encuentros programados con rectores, estudiantes y líderes comunitarios, cruciales para este proceso, debieron cancelarse o reprogramarse, lo que aumentó la dificultad para cumplir con el cronograma inicial; así mismo la reprogramación de estos eventos estaba sujeta a la disponibilidad de sus actores por lo que no hubo posibilidad de preservar dicho cronograma. Dado que la fase de caracterización es esencial para el éxito de las siguientes etapas del convenio, resulta imprescindible ajustar el cronograma de intervención de los equipos profesionales.

Teniendo en cuenta el reajuste del cronograma por los hechos sobrevinientes antes mencionados y considerando la amplia extensión de los entornos objeto de caracterización, se solicita robustecer el equipo de trabajo en el sentido de aumentar en una persona los perfiles de Coordinador Pedagógico y Gestor Psicosocial/Socioemocional.

No obstante estos hechos y en la medida en que fue posible avanzar en el reconocimiento de los entornos y en el acercamiento a sus comunidades para identificar líneas de trabajo de su interés, identificamos la necesidad de fortalecer los perfiles profesionales de estos roles clave para incorporar un enfoque interdisciplinario más amplio que permita abordar las dinámicas complejas de los entornos desde una perspectiva integral. Este enfoque no sólo considera aspectos pedagógicos, sino también componentes psicosociales y comunitarios, fundamentales para garantizar el éxito de la intervención.

En nuestro trabajo directo en los territorios, hemos identificado problemas graves en diversos entornos. En Sierra Morena, Ciudad Bolívar, enfrentamos la falta de presencia policial y el tráfico de drogas por parte de pandillas, lo que complica aún más la situación con el acceso inseguro desde Perdomo. En los Colegios Virginia Gutiérrez de Pineda y Villa Elisa en Suba, el consumo de sustancias cerca de las escuelas y las riñas por disputas territoriales representan serios problemas. En La Candelaria, los conflictos entre estudiantes a menudo escalan e involucran a sus familias, generando situaciones de mayor envergadura.

Para abordar estos problemas de manera eficaz, es necesario ampliar nuestro equipo y diversificar los perfiles profesionales. Incorporar expertos en salud, ciencias sociales y humanas con una comprensión profunda del contexto local permitirá una intervención más completa y adaptada a las necesidades específicas. Este enfoque integral fortalecerá el tejido social, promoverá una mayor seguridad y apoyará el desarrollo de habilidades socioemocionales, asegurando una respuesta más efectiva y alineada con las realidades y prioridades de cada comunidad.

Por otra parte, en los 18 entornos, 8 comunidades han propuesto implementar iniciativas artísticas y culturales, y 6 se enfocan en la recuperación de memoria histórica. Para responder a esta realidad, es fundamental expandir el perfil del Coordinador Pedagógico para que incluya no solo competencias pedagógicas, sino también una sólida formación en arte y cultura. Esta ampliación permitirá integrar herramientas y enfoques metodológicos adaptados a las necesidades locales, potenciando así la participación activa de las comunidades. Al incorporar el arte y la cultura como elementos clave en nuestra intervención, no solo enriqueceremos el proceso educativo, sino que también amplificaremos significativamente el impacto transformador de nuestras acciones en cada entorno.

Esta ampliación responde a la demanda y necesidad de trabajar las iniciativas comunitarias y pedagógicas a través del arte, la cultura y ejercicios relacionados con procesos de recuperación de memoria, y la accesibilidad a barreras como categorías priorizadas en la mayoría de los entornos.

El ajuste propuesto no se limita al incremento en la cantidad de personal, sino a asegurar que los profesionales involucrados cuenten con una formación robusta y diversificada, capaz de responder a las realidades sociales, culturales y emocionales de los entornos educativos. Con una mayor especialización en estos roles, la intervención será más efectiva, respondiendo no solo a los desafíos operativos derivados del contexto externo, sino también potenciando los resultados esperados en términos de transformación comunitaria, fortalecimiento del tejido social y promoción de entornos más seguros y protectores.

Modificaciones Solicitadas:

1. Ampliación de perfiles a contratar para dos roles en el marco del proyecto: Dadas las necesidades identificadas durante la fase preliminar, se solicita la ampliación de

los perfiles profesionales requeridos para los siguientes roles:

Coordinador Pedagógico:

Perfil Actual: Profesional en pedagogía o licenciatura con experiencia en procesos pedagógicos de 10 años. Cada profesional estará integrando uno de los dos equipos específicos para encargarse de 9 entornos.

- Apoyo en la coordinación de proyecto a nivel operativo y metodológico.
- Coordinación y acompañamiento a profesionales y gestores comunitarios en la planeación e implementación de las iniciativas comunitarias.

Perfil Modificado: Profesional en pedagogía o licenciatura o ciencias sociales y humanas, o formación en bellas artes o afines, con experiencia de 10 años. Cada profesional estará a cargo de 6 entornos.

- Apoyo en la coordinación de proyecto a nivel operativo y metodológico.
- Coordinación y acompañamiento a profesionales y gestores comunitarios en la planeación e implementación de las iniciativas comunitarias.

Gestor Socioemocional:

Perfil Actual: Profesional del área de la salud. Profesional en ciencias de la salud con experiencia de 2 años en acompañamiento psicosocial. Cada profesional estará integrando uno de los equipos específicos para encargarse de 6 entornos.

- Acompañar de la Coordinación de Desarrollo Socioemocional en territorio.
- Asesorar al equipo implementador en la aplicación del componente socioemocional y metodológico
- Realizar seguimiento a los formadores en la ejecución de las iniciativas comunitarias.
- Identificar casos y abrir rutas de atención socioemocional en caso de ser necesario.
- Apoyar jornadas de cuidado al cuidador.

Perfil Modificado: Profesional del área de la salud o ciencias sociales y humanas, con al menos 2 años de experiencia relacionada. Cada uno de los dos equipos estará integrado por dos profesionales.

- Acompañar de la Coordinación de Desarrollo Socioemocional en territorio.
- Asesorar al equipo implementador en la aplicación del componente socioemocional y metodológico
- Realizar seguimiento a los formadores en la ejecución de las iniciativas comunitarias.
- Identificar casos y abrir rutas de atención socioemocional en caso de ser necesario.

- Apoyar jornadas de cuidado al cuidador.

2. Contratación de Personal Adicional:

Con el fin de fortalecer el proceso en los diferentes entornos, solicitamos la aprobación para la contratación de dos nuevas personas: un coordinador pedagógico adicional y un gestor socioemocional adicional, teniendo en total en el proyecto 3 coordinadores pedagógicos y 4 gestores socioemocionales

Concepto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	TOTAL COP	Aportes SED	Aportes TDJ
Coordinación Pedagógica	2	4	$ 11.273.259	$ 90.186.072	$ 0	$ 90.186.072
Gestor socioemocional	3	4	$ 4.815.700	$ 57.788.400	$ 14.447.100	$ 43.341.300

Concepto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	TOTAL COP	Aportes SED	Aportes TDJ
Coordinación Pedagógica	3	2,67 2 meses 20 días	$ 11.273.259	$ 90.186.072	$ 0	$ 90.186.072
Gestor socioemocional	4	3	$ 4.815.700	$ 57.788.400	$ 14.447.100	$ 43.341.300

Presupuesto y Aportes: Como se observa en el cuadro anterior, estas modificaciones no afectan el presupuesto ni los aportes de ambas partes; al contrario, fortalecen significativamente el proceso comunitario y la eficacia del proyecto.

Estas modificaciones están alineadas con el objetivo de promover entornos educativos protectores, seguros y confiables, mediante la implementación de estrategias pedagógicas contextualizadas que impacten positivamente la convivencia escolar en los entornos educativos priorizados para 2024. Incorporando acciones colectivas sostenibles desde una perspectiva comunitaria, estas modificaciones potenciarán los factores protectores en los entornos impactados.

Agradecemos la consideración de estas solicitudes y quedamos atentos a su respuesta para proceder con los ajustes necesarios.

Cordialmente,

DIANA RODRÍGUEZ URIBE
Directora General
Fundación Tiempo de Juego